

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 274/2019  
Fecha Resolución: 06/02/2019

D. FRANCISCO CORDERO RAMÍREZ, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES GUADALINFO 2019

Mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia num. 191/2019, de 29 de enero se ha aprobado la Lista Provisional de Personas Admitidas y Excluidas de la Convocatoria pública para la selección de una Persona Dinamizadora del Centro Guadalinfo de este Ayuntamiento, en régimen laboral por obra o servicio determinado para el ejercicio 2019.

Conforme a lo dispuesto en la Base IV de la Convocatoria se ha otorgado plazo de 5 días para que por las personas interesadas se formularan las alegaciones o reclamaciones que tuvieran por conveniente.

Examinadas las mismas, HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de Personas Admitidas y Excluidas con el siguiente detalle:

#### PERSONAS ADMITIDAS

1. Boceta Sánchez, María José
2. Bueno Barbecho, Alejandro
3. Bustos Ruiz, José María
4. Cortes Olachica, Claudia
5. Delgado Sánchez, José Manuel
6. Delgado Sánchez, Lydia
7. Fuentes Arriaza, María José
8. García Linares, José
9. Godoy Sánchez, Francisco Javier
10. Haro Romero, Adelaida
11. Lara Millán, Francisco
12. Martín Lazo, María del Pilar
13. Muñoz Hermoso, Mario
14. Rivera Pérez, Antonia
15. Rodríguez Sánchez, María Elena
16. Roldán Calbo, Natalia
17. Ruiz Palomo, Elisabeth
18. Sánchez García, María Victoria

#### PERSONAS EXCLUIDAS

- 1 Sánchez Rodríguez, María Documentación no compulsada

SEGUNDO.- EL Tribunal calificador estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Antonio Ganfornina Dorantes, Funcionario de la Corporación, Secretario Accidental.

Vocales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Rosario Gómez Díaz, Funcionaria de la Corporación, Técnica de Personal.

D. Manuel Morales Fernández, Funcionario de la Corporación, Administrativo.

Código Seguro De Verificación:	DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes Francisco Cordero Ramirez	Firmado	06/02/2019 14:17:52 06/02/2019 14:08:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==</a>		



D<sup>a</sup> Lidia González Zambrano, Funcionaria de la Corporación, Administrativa.  
D. José Antonio Cárdenas Caro, personal laboral fijo de este Ayuntamiento, Administrativo.  
Secretaria: D<sup>a</sup> María del Carmen Castro Cazalla, Funcionaria de la Corporación, Administrativa.

**TERCERO.-** La fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día **12 de febrero de 2019 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de esta Corporación.**

Las personas aspirantes deberán venir provistas del Documento Nacional de Identidad. La no comparecencia de la persona aspirante determinará su automática exclusión del proceso de selección.

**CUARTO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación, E-tablón de la Sede Electrónica y página Web municipal.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación, en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.


Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Actal, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario Actal

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes

Fdo.- Francisco Cordero Ramírez

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	06/02/2019 14:17:52	
	Francisco Cordero Ramirez	Firmado	06/02/2019 14:08:46	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DI30oo+LYGggcWgV+3h/xw==</a>			